
De: martinjaramilloperez@gmail.com
Enviado el: 2014-12-08 09:57:15
Para: contactenos@sic.gov.co
Copia:
Asunto: Re: -DERECHO DE PETICIÓN- SOLICITUD DOCUMENTO DE PRIORIDAD

Radicación: 14-66835- -00007-0000
Fecha: 2014-12-10 14:48:45
Trámite: 2 PATENTES
Actuación: 329 CTOINFORMACION

Dependencia: 2020
DIR.NUEVASCREACIONES
Evento: 1 REGDEPOSITO
Folios 1

.

El 4 de diciembre de 2014, 10:54, Martín Jaramillo <martinjaramilloperez@gmail.com> escribió:

El 4 de diciembre de 2014, 10:53, Martín Jaramillo <martinjaramilloperez@gmail.com> escribió:

SIC ÁSUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

DERECHO DE PETICIÓN

HACE MÁS DE UN MES SE ESTÁ SOLICITANDO INFORMACIÓN PARA ADQUIRIR UN DOCUMENTO DE PRIORIDAD.

En días pasados solicitamos ante la SIC patente de invención con el expediente: Á14 066835

Necesitamos Documento de Prioridad para solicitar la misma patente de invención en Argentina.

Solicitamos información sobre el procedimiento, que debemos seguir desde la ciudad de Medellín para obtener dicho documento.

Á CUÁNTO SE DEBE CONSIGNAR?

ÁA que cuenta se consigna?

ÁA nombre de quién?

ÁEn qué Banco se hace la consignación? En formato especial?

El recibo de la consignación se le hace llegar a quién? a que dirección? por correo físico certificado? o puede ser escaneado por E-mail? A que correo se dirige la solicitud con la consignación? Nos envían luego el certificado por correo?

Agradeciéndoles la información.

Martín Jaramillo Pérez